

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ultr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la administración calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,098 DE LA MAÑANA. MADRID. MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

MARTES 1.º DE MARZO.

## A LAS DOS DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos concediendo merced de título del reino á D. Alonso Holgado y Motezuma, con la denominación de marqués de Motezuma; á D. Juan Manuel Manzanedo, diputado á Cortes, con la denominación de marqués de Manzanedo; y merced personal y vitalicia de título del reino con la denominación de marqués de San Juan, á D. Juan Bautista Romero y Almenar, diputado á Cortes.

Por decreto de 26 de febrero ha sido trasladado á la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Barcelona, por fallecimiento de D. Juan Hernandez Casas, D. Rafael Reinos, que sirve otra de igual clase en la de Pamplona, accediendo á sus deseos; y promovido á esta vacante D. Fernando Solá, juez de primera instancia de término que ha sido, y en la actualidad promotor fiscal en comisión de Guadalajara.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que la falta de expediente gubernativo que debe preceder á toda demanda en que se controvirtieran intereses del Estado, no es motivo de competencia, sino causa de nulidad apreciable por los tribunales que entiendan de la demanda.

2.º Que por más que la sentencia dictada en el juicio verbal haya decidido sobre bienes del Estado, sin haber precedido reclamación gubernativa ni haber sido este citado en el juicio, no deja de ser una sentencia ejecutoria pasada en autoridad de cosa juzgada.

Por real orden de 20 de febrero se ha mandado que no se exija por los pañuelos de lana alforrados y brochados el recargo de 10 por 100 establecido en la partida 724 del arancel, y si tan solo el derecho de las 716 y 717, según su clase.

Se ha reconocido como carga de justicia á favor del conde de Robres la renta de 12.410 rs. 98 cént. anuos, que le corresponde percibir por las alcabalas de la villa de Tudela de Duero.

La legación de Dinamarca en esta corte ha participado al gobierno de S. M. que desde el día 25 de febrero habrán sido bloqueados por el de S. M. Danesa todos los puertos y todas las rías de la costa oriental de los Ducados de Schleswig y de Helstein, con escepcion de la población de Neustadt y de las islas de Als y de Aerde, así como de los demas puntos donde rige ó llegué á regir la autoridad dinamarquesa, según se propone manifestarlo al público, conforme vaya aconteciendo.

Ayer lunes ha llovido en Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Granada, Jaén, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Segovia, Sevilla y Zamora.

La Razon española aplaude el elevado criterio de la corona al optar por la no disolución del Congreso, de cuyo seno, dice, puede salir un gobierno fuerte, adecuado á las exigencias de la época, conciliador y fecundo.

A los que sostienen el abandono de Santo Domingo por España, contesta un periódico, sin prejuzgar la conveniencia ó inconveniencia de que la antigua Española siga formando parte de los dominios de la corona de Castilla, que no es esta ocasión oportuna para discutir semejante tesis, y que empeñado el honor de nuestra bandera en una lucha, no solo con los hombres, sino también con los elementos, el clima y las enfermedades, lo que cumple es abreviar el plazo de la guerra, acumulando cuantos medios conduzcan al objeto, sin reparar en sacrificios, y debatir ampliamente la cuestion dominicana cuando el último insurrecto haya venido á demandar gracia á la magnánima soberana de este pueblo generoso.

Ya se ha dictado sentencia en la causa que se seguía contra el alcalde de Cercedilla, D. Agustín Rubio Paredes, por malversación de 17.000 y pico de reales de los fondos municipales. Se ha confirmado la pena que le habia sido impuesta de 9 años de presidio mayor con las accesorias y reintegro de la suma mal invertida.

Como ampliación á las noticias que comunicamos á nuestros lectores acerca de la horrible desgracia ocurrida la semana última en la plazuela de la Cebada, debemos consignar, cediendo así á los deseos del padre del niño de siete años que milagrosamente escapó con vida, aunque sufrió grave daño en la pierna derecha, que indudablemente este pobre niño hubiera perecido también bajo las ruedas del carro, como sucedió al más pequeño, sin el arrojado de la guardia núm. 326, llamado Alejandro Perez Soriano, auxiliado por el guardia núm. 338 y por el cabo número 1.207, los cuales supieron hacerse dignos del aprecio y consideración del público.

Ha sido nombrado delegado de la sociedad fabril y comercial de Los Granaos el Sr. D. Juan Teresa Nugaró.

Parece que en el ramo de higiene especial el gobierno civil se han introducido

nuevas economías, que ascenden á unos 4.000 duros á más de los 9.000 rebajados ya anteriormente á consecuencia de la reforma propuesta por el Sr. Carcedo, jefe de la seccion de orden público.

El Parlamento finlandés reunido en Helsingfors ha decretado la libertad de la prensa.

Los noticias que se tienen de los Estados confederados en Norte América indican que los separatistas están muy animosos. Han reorganizado sus ejércitos y reemplazado muchos oficiales superiores. En la primavera próxima pondrán en ejecución un gran plan de campaña. Lo templado de la temperatura favorece mucho las operaciones militares.

Se ha publicado un folleto que se titula «Defensa legal escrita por el licenciado D. Florencio Gomez Parreño, abogado del ilustre Colegio de esta corte, en la célebre causa que en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio se sigue contra D. Juan Fernandez y Gonzalez y otros por suponerle cómplice en el delito de conspiración de muerte y robo á D. Pedro Cabello.» A los lectores que no recuerden el apellido de Fernandez y Gonzalez, los diremos que es el del desgraciado médico que figura en esta rudividísima causa.

Dice El Times que el cuidado de socorrer á la nación danesa pertenece exclusivamente á Suecia, Francia y Rusia. A Francia, porque Dinamarca ha sido siempre fiel aliada del imperio; á Suecia, porque es hermana de Dinamarca; á Rusia, porque esta nación fué la que hizo el tratado en virtud del cual Christian IX ocupa el trono.

La Gaceta de Moscovia da algunos pormenores de dos proyectos de ley sobre imprenta: uno para Finlandia y otro para Rusia. Según ellos, se suprime la censura, la prensa no estará sujeta al capricho del gobierno y los delitos serán juzgados por los tribunales de justicia. En una palabra, tendrá libertad completa. El emperador desea ensanchar el círculo de las libertades. El examen de los proyectos será simultáneo: en Rusia, por el Consejo del imperio, y en Finlandia, por su Dieta.

El 18 del actual á las doce de su mañana, se hará la adjudicación en pública subasta el arriendo del portazgo de Lascelas, situado en la carretera de Huesca á Monzon, por tiempo de dos años y cantidad de 18.500 rs. en cada uno, en que se ha hecho la proposición; pero con la condicion especial de que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescision del contrato ni indemnizacion alguna, aunque á su recaudacion pudiere afectar la explotacion de cualquier ferro-carril.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha contratado por algunas funciones, que tendrán lugar dentro de pocos dias, á la celebrada prastidigadora Mlle. Benita, de quien ya nos hemos ocupado antes de hoy.

En el teatro del Circo se están ensayando dos comedias nuevas en un acto cada una, tituladas Una obra de caridad y Dos iniciales.

Muy en breve también creamos que se pondrá en escena un drama en un acto del Sr. Gaspar, titulado La sensitiva.

La sociedad El Fomento de las Artes, que como saben nuestros lectores se propuso salvar del servicio de las armas á algunos individuos de la misma á quienes ha cabido la triste suerte de soldado, parece que ha terminado ya un contrato con la empresa del teatro de Novedades para dar funciones con el indicado objeto. Se trata de poner en escena el drama La quiebra de un banquero, original de un escritor que cede sus derechos de representación en favor de aquellos desgraciados. Tomarán parte en la funcion los coros del Orfeon del Fomento de las Artes.

La Iberia en su núm. 2.983, correspondiente al día 27 del actual, dice que los agraciados con el premio de 12.000 duros, que cupo en suerte en el sorteo de 30 de enero último á uno de los billetes vendidos en la administracion de loterías de Riazá, no lo han cobrado todavía porquela Direccion de Loterías se negó á aceptar las proposiciones que por algunos especuladores de aquel punto se le hicieron para satisfacerle si se les abonaba un 2 por 100. El hecho de que se trata ha sido tergiversado, sin duda, por alguno de los que han tenido participacion en él, y merece una rectificacion. Por conducto del administrador de Riazá, se presentó efectivamente una proposicion para satisfacer dicho premio en aquel pueblo y recibir su importe en Madrid con el beneficio del 1 por 100. La Direccion la aceptó en 9 de febrero; pero habiendo manifestado el administrador en 11 del mismo que el proponente exigía el 2 por 100 en el caso de no reintegrársela en metálico, se le contestó con fecha 14, que existiendo en el Banco los fondos de la renta, no podía ésta pagar más que en talones contra el mismo; lo cual no convino al especulador. Esto en cuanto á la proposicion, que no podia ser aceptada á tan elevado precio. Respecto al pago, si no se ha realizado ya es porque no constaba haberse reclamado; pues como sucede con frecuencia que los agraciados con un premio

grande pretenden cobrarlo en puntos diferentes, se espera su presentacion para no librar inútilmente fondos con perjuicio de los intereses generales del Estado. Hasta el día 16 solo se habia presentado un décimo que fué satisfecho; y en 27 se previno al administrador que avisase inmediatamente que los demas se presentaran, para disponer se le proveyera de los fondos necesarios, como ya se ha verificado en vista de una comunicacion del 26, recibida en 28 que se ha cruzado con aquella.

Son, por lo tanto, infundadas las apreciaciones de La Iberia en contra de una renta que satisface puntualmente todas sus obligaciones, y cuyo crédito está á cubierto de todo género de censuras.

El misterio que todavía existe sobre las decisiones de la conferencia de Wutzburgo se atribuye á que los ministros que han tomado parte en ella se han comprometido á no comunicar nada respecto al particular á ningun periódico.

Por disposicion del Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo habrá en la iglesia de San Isidro, desde el 4 al 13 del actual, diez dias de mision que predicarán alternativamente, á las cinco y media de la tarde, el P. José Mon y Velasco y el P. Félix Lopez Soldado, ambos de la Compañía de Jesus. Todos los dias se cantará para conclusion de los ejercicios un solemne Miserere.

En la gran posesion que con el título de los Campos Eliseos debe abrirse al público fuera de la puerta de Alcalá el verano próximo, parece se están preparando cómodos y espaciosos locales para fonda, café y casa de vacas, ademas de los destinados á objetos de espectáculo y de diversion.

La señorita doña Luisa Lesen está siendo en Almería objeto de las mayores distinciones, así por parte de la empresa que la ha contratado, como por la de los abonados á quienes encanta con su dulce y simpática voz y escelente método de canto, habiendo sido sumamente aplaudida en el Dominó azul con que hizo su debut, así como las partes más principales de la compañía que la secundaron perfectamente y contribuyeron al buen éxito de la funcion del 23 del pasado.

El Mundo militar está publicando noticias altamente interesantes para el completo conocimiento de los recientes sucesos de los Ducados alemanes, y en el próximo número sabemos que va á dar un escelente mapa comprensivo de las anteriores fortificaciones de los dinamarqueses, de las que actualmente defienden, incluso Duppel, y de la posicion importante de la isla de Alsen, base futura de las operaciones del ejército dinamarqués.

La Correspondencia provincial, órgano oficioso del gabinete de Berlin, manifiesta en términos formales que el rey de Prusia no dejará la espada de la mano hasta que vea cumplidos todos sus pensamientos, y que el ejército prusiano no saldrá del Schleswig sin dejar creado un Estado independiente en el Schleswig-Holstein, unido estrechamente á la Alemania y garantizando la duracion de su union.

Los armamentos y preparativos militares continúan en grande escala en Italia. Dentro de pocos meses estará ya preparada para toda clase de eventualidades. Ya están nombrados todos los jefes del ejército. Este, con la guardia nacional, se elevará á la cifra de 300.000 hombres.

Una carta de Prusia dice, al tratar del cambio de observaciones que se ha verificado entre Viena, Londres y Pais con motivo de la entrada de las tropas prusianas en Jutlandia, que los embajadores de Francia é Inglaterra se presentaron en el palacio de Mr. Bismark para enterarse de las razones que han motivado la entrada en Jutlandia de la guardia prusiana. Mr. de Bismark contestó que el mariscal Wrangel, que habia dispuesto aquel movimiento, era el mejor juez de la cuestion, y que el parte del mariscal demostraba que la ocupacion del desfiladero entre el Schleswig y la linea de Kolding era indispensable para poner el Norte del Schleswig al abrigo de un ataque de parte de los daneses. Añadió Mr. de Bismark al mismo tiempo, que por el momento, el comandante en jefe del ejército aliado no tenia intencion de hacer avanzar las tropas más allá de Kolding.

Las noticias recibidas de Wurtzbourg parecen ocupar poco la atencion de los gobiernos de Viena y Berlin. En ambas capitales se resiste creer que los Estados secundarios lleven muy lejos su resolucion, y si la política austro-prusiana es derrotada en Wurtzbourg se está seguro de antemano de que triunfará en la Dieta, donde los representantes de esta política explicarán los peligros á que pueden esponer estas disensiones á la Confederacion.

La Razon española ofrece su sincero apoyo al nuevo ministerio.

El Clamor público cree que serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan para resucitar el partido moderado-histórico.

Dice un periódico que durante toda la tarde de ayer, la Carrera de San Jerónimo, punto de reunion, no solo de los periodistas sino de muchos hombres polí-

ticos, ha estado llena de gente hasta el extremo de obstruir el paso de los carruajes, sobre todo en las aceras del Casino, frente á la casa donde habita el Sr. Mon. Añade que muchas y variadas noticias circulaban de boca en boca, que venian desmintiéndose sucesivamente, dando con esto pábulo á la curiosidad y deseo de inquirir la resolucion definitiva del señor Mon.

Son ya diez y ocho los periódicos de Madrid y provincias que, aceptando la idea propuesta por El Clamor, han proclamado una legalidad comun.

Los coches que habia anoche frente al café de la Iberia impidieron que se estrellase una berlina, cuyos caballos habian desbocados. El choque fué bastante violento; los carruajes, sin embargo, no sufrieron grave daño.

Ha llegado á Tarragona, con objeto de girar una visita á las oficinas de aquella provincia, el inspector general de contribuciones Sr. D. Manuel Preciado.

El secretario del gobierno civil de Lugo D. Calixto Varela de Montes ha sido nombrado alcalde-corregidor de Valladolid.

En Barcelona se distribuyeron el domingo último las limosnas procedentes de la cuestacion hecha por la sociedad del Born, durante los dias de Carnaval. Entre otras limosnas hubo una de 2.000 hezgas de pan y varias en carne, arroz, y otros comestibles.

En el teatro italiano de Paris se espera oír cantar la Traviata á la señorita Patti, cuya célebre artista causó furor en Viena cantando aquella ópera.

La señora Tedesco ha obtenido un gran triunfo en el teatro de Lisboa cantando la parte de Rossina en el Barbero.

Dicen de Londres que ya se encuentran allí la mayor parte de los artistas italianos que han de rivalizar en la ópera italiana en los dos principales teatros de aquella capital.

Cree un periódico que así como se ha concedido el ingreso en el Cuerpo administrativo del ejército con destino á Ultramar en la clase de oficiales terceros á los subtenientes, sargentos y cadetes, previniendo respecto de éstos lleven cursado con buenas notas el segundo semestre, debiera haberse otorgado igual ventaja á los alumnos de Administracion militar que se hallasen en igualdad de circunstancias á las que se exigen á los cadetes.

En la noche del domingo último tuvo lugar una reunion de periodistas, diputados y hombres de negocios importantes, en los salones de la Casa-Banca, que dirige el Sr. D. Manuel Gomez, su propietario y fundador. El Sr. Gomez habia conveocado esta reunion con el objeto de dar á conocer detallada y prolijamente su pensamiento de reanudar las exposiciones permanentes de las industrias en las provincias de España. Al efecto se dió lectura en dicha reunion á la Memoria que ha circulado últimamente sobre el fecundo propósito de la Casa-Banca, y á los reglamentos ó bases por que se han de regir dichas exposiciones. La idea halló en casi todos los concurrentes una favorable acogida. Parece que muy en breve se presentará al Congreso, por algunos representantes de la nacion, la peticion de la autorizacion oficial que la Casa-Banca reclame para realizar su propósito, en el que tan interesado se halla el fomento de nuestras industrias. Por lo demas, la reunion, que terminó á las altas horas de la noche, fué digna y galantemente presidida por el entendido director de la Casa-Banca.

Los diarios de Lisboa recibidos hoy dicen que el ferro-carril del Norte de aquel reino se abrirá á la explotacion en el mes de abril próximo.

Anúnciase en Constantinopla la próxima promulgacion de un decreto imperial admitiendo para el servicio militar á los rayas en calidad de sustitutos. Este es el primer paso de una reforma que abre una gran brecha en las tradiciones del gobierno otomano y en las preocupaciones de la raza dominadora. El alistamiento de los cristianos en el ejército turco traería en pos de sí la igualdad en la distribucion de impuestos y servicios; y bajo este punto de vista, la medida á que nos referimos no carece de importancia. Sabido es que desde el reinado de Mahomed II, el ejército turco tiende cada dia más á organizarse á la moderna, á pesar de la oposicion manifestada por el fanatismo musulman en varias ocasiones.

La primera edicion de La Discusion de hoy ha sido recogida de orden de la autoridad.

M. Eugenio Arnault, corresponsal de la Patrie, de cuya prision en el Schleswig dimos cuenta á nuestros lectores, ha sido puesto en libertad, indudablemente á causa de las reclamaciones diplomáticas, y da cuenta de su salida en estos términos: «Puesto ayer en libertad (17 de febrero), despues de haber firmado por la fuerza una declaracion comprometiéndome á no volver al Schleswig mientras este ducado esté ocupado por las tropas aliadas, he sido conducido con escolta hasta Rendsburgo, adonde se me ha dejado libre, pero

sin volverme ninguno de mis papeles. Se me ha castigado, pues, con ocho largos dias de calabozo por mis cartas dirigidas á la Patrie.»

La Discusion ataca duramente al partido progresista, del cual dice que desde su aparicion hasta la hora presente no ha gobernado una vez sin que haya perecido en sus manos la libertad, sin que se haya robustecido bajo su amparo la reaccion.

La España esperará los actos del nuevo ministerio para juzgarle, y confia en que los hombres llamados al poder sabrán corresponder á lo que de ellos exige la gravedad de la situacion con se encuentran y satisfacer las legítimas aspiraciones del país.

El Sr. D. Juan de Pascual y Pabon acaba de publicar una obra titulada Errores notables de la hacienda española, en que hace la historia y examina las vicisitudes por que ha pasado la hacienda de España, con copia de datos y con eruditísimas comparaciones de los hechos que han contribuido á modificar su manera de ser. El nombre del Sr. Pabon, antiguo empleado de hacienda, es una garantía de que la obra no es una obra vulgar.

Se acaba de publicar en Londres un estado de las cajas de ahorros que existen en todo el territorio de Inglaterra, Escocia é Irlanda, del cual resulta que el número total de ellas en las tres grandes divisiones que forman el imperio de la Gran Bretaña é Irlanda, asciende á 622, y que el capital depositado en ellas sube en junto á 40.000.000 de libras esterlinas (3.800.000.000 de reales.)

Dice El Contemporáneo que la política debe entrar en un período conciliador, tolerante y liberal; y que si se presenta un ministerio que reúna esos caracteres, no solamente no le servirá de obstáculo en su marcha, sino que procurará influir con sus amigos para que le presten su apoyo, creyendo que con esta conducta hace un gran bien al sistema constitucional.

El compositor Aguirre, que acaba de presentar la partitura de una ópera original, ha sido discípulo de los Sres. Ledesma, Asis Gil y Eslava, profesores del Conservatorio de Madrid, y conocidos compositores españoles. De aquí se trasladó á Milan, en donde ha estudiado cuatro años, siendo el discípulo predilecto del Sr. Lauro Rossi, director de aquel conservatorio, y habiendo sustituido durante algun tiempo una de sus cátedras. Gli amanti di Teruel es la segunda ópera que ha escrito el señor Aguirre: su primera, titulada L'assedio di Tarifa, arreglado tambien del drama español Guzman el Bueno, fué escrita bajo la direccion del Sr. Rossi, habiendo merecido ambas la aprobacion de todos los profesores del Conservatorio de Milan, y en especial del Sr. Bonetti, director del teatro Imperial de la ópera italiana en Paris.

Habiendo el Sr. Clavé, fundador de las sociedades corales en Barcelona, ofrecido una pluma de oro á la mejor composicion coral que se presentara; reunido al efecto un jurado de maestros compositores para juzgar las veintiseis composiciones que aspiraban al premio, fué este concedido al coro que lleva por lema Amor de patria, cuyo autor es el Sr. Saldoni, á quien felicitamos por su nuevo triunfo artístico. Hace dos dias se celebró con gran pompa en los Campos Eliseos de Barcelona la adjudicacion del premio ofrecido, que recibió en nombre del agraciado, el distinguido músico escritor Sr. D. Mariano Soriano Fuertes, cantándose el coro con grandes aplausos. La pluma está ofrecida por el Sr. Saldoni á la Virgen de Montserrat, en Cataluña, no solo por haber sido discípulo de aquel antiquísimo colegio, sino tambien porque se salvó milagrosamente su hija menor de una grave enfermedad que tuvo hace poco.

## A LAS CINCO DE LA TARDE.

Confirmando las noticias que han circulado, dice El Contemporáneo que, en efecto, parece que se trata de una reunion con objeto de ponerse de acuerdo todos los elementos conservadores-liberales del Congreso, prescindiendo, por tanto, de una exigua fraccion, que procedente del antiguo partido moderado manifestó tendencias claramente reaccionarias en la célebre votacion de los 13.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 1.º  
Noticias de Duppel dicen que los trabajos de sitio se han hecho completamente imposibles por el deshielo que ha convertido los terrenos en unos pantanos cenagosos.  
El bando proclamando el estado de sitio en Gracovia y en Galitzia, dice que el objeto de esta medida ha sido la necesidad de mantener la tranquilidad pública.  
Esta medida ha producido muy mala impresion.  
Turin, 29 (por la noche).  
Los preparativos de guerra siguen preocupando seriamente la opinion pública.  
El principe Humberto ha llegado á

Messina y ha sido acogido con el mayor entusiasmo.

Copenhague, 29.

Se sabe de un modo positivo que en la cuestión de la confederación propuesta por Inglaterra, el gobierno sueco ha resuelto seguir la conducta que seguirá el gobierno danamarqués.

El día 27 de febrero último, el oficial de la administración de Correos de esta corte D. Vicente Gonzalez Maldonado, se encontró con una carta sospechosa (pues parecía contener géneros) y resultó estar llena de billetes del Banco. Inmediatamente se presentó dicho oficial al señor administrador de la misma dependencia á quien se los entregó, y dicho jefe avisó al interesado para que se presentase á recogerlos. Accion tan honrada es digna de elogio, mucho más tratándose de un empleado de corto sueldo.

Mañana tendrá lugar en la sala tercera de esta Audiencia la vista de una causa, que aunque no grave, ofrece bastante originalidad. Trátase, según noticias, de una mujer, vecina de Ocaña, que impulsada, según parece, por la curiosidad de ver cómo ciertos vecinos suyos tenían arreglada su casa, penetró furtivamente en ella por un corral, y estando dentro sintió la tentación de apoderarse de un pan que le agradó por ser reciente y blanco; siendo de notar, que á creer lo que se dice, había dinero á mano, de que pudo apoderarse y no lo hizo. Este hurto y la forma en que lo cometió, ha sido causa de que por el juzgado competente y con arreglo al Código, se le impongan cuatro años de presidio. Esta noticia nuestra podrá tal vez influir en el ánimo de algunas personas, que por ignorar á lo que se espone, pudieran ser capaces de cometer hurtos que les parezcan insignificantes.

El Contemporáneo dice que, cualquiera que sea el resultado de la crisis política, juzgará al nuevo ministerio con arreglo á los mismos principios políticos que juzgó al pasado y al anterior, con estrecha sujeción á las ideas que viene defendiendo desde que vió la luz pública su primer número.

Según nos decía anoche un DESPACHO TELEGRAFICO, las noticias de Méjico llegadas á Europa por el último buque-correo inglés no tienen grande importancia. Hé aquí las principales de ellas, transmitidas por telegrama de la Agencia Havas:

Southampton, 29.

Las noticias de Veracruz alcanzan al día 1.º de febrero.

La insurrección en favor de la intervención triunfa por todas partes en Yucatan.

Se espera al general Bazaine dentro de poco tiempo en Méjico.

El bloqueo continúa en toda la costa occidental de Méjico.

El representante francés ha roto las relaciones oficiales con la república del Ecuador sin que se conozca la causa.

Paris, 1.º

Los consolidados turcos están á 50 5/8 y los fondos mejicanos á 43 1/4.

Uno de los primeros actos del nuevo ministerio será presentar en el Congreso el proyecto de abolición de la reforma constitucional. Los que esto dicen, añaden, que mientras, será sometido al Senado el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias y de sanción penal de los delitos electorales.

Se ha venido á confirmar lo que anunciamos, de que los Sres. Lersundi y Castro, miembros del anterior gabinete, se hallaban resueltos á seguir en toda la suerte de sus compañeros. Uno y otro han manifestado esto mismo al Sr. Mon, que los ha invitado á entrar en el nuevo gabinete.

Dícese que varios amigos del nuevo ministerio tratan de estimular á éste para que pida autorización á las Cortes para plantear el proyecto de ley de imprenta, aprobado por el Congreso anterior; por lo que desaparecerá la ley del Sr. Nocedal, y con la supresión de la recogida y el establecimiento del jurado, se vendrá á cumplir el artículo constitucional que permite á los españoles imprimir y hacer circular sus ideas libremente sin previa censura.

El corresponsal madrileño de un periódico de Bilbao, ha dicho que el gobernador de Vizcaya ascenderá á Toledo, y que será nombrado para aquel señorío el señor D. Timoteo de Loizaga, ó el señor don Francisco de Egaña. Pero *La España* asegura de la manera más absoluta, que es completamente inexacto lo que se refiere al antiguo oficial de la secretaría de Gobernación Sr. D. Francisco Manuel Egaña, el cual pudo hacer mucho tiempo y no quiso ir de gobernador á una de las provincias Vascongadas, y hoy se halla en el mismo modo de pensar.

Se ha dicho que el presidente del Congreso había negado ayer el permiso para una proyectada reunión de diputados moderados en el Congreso; pero esta noticia se funda en una equivocación. Lo que el Sr. Ríos Rosas no creyó legal ni conveniente consentir, fué que se reunieran ayer las secciones; que, por el empuje de la elección del sábado, debían nombrar sus representantes en la comisión de reforma electoral.

Los diputados conservadores del anterior Congreso, ó diremos más bien, los diputados moderados que en el anterior Congreso reconocían por jefe al Sr. Gonzalez Brabo, han tomado la iniciativa para una reunión de diputados conservadores que debía verificarse esta noche en uno de los salones del Congreso. A esta reunión deben ser citados todos los diputados conservadores, á excepción de los trece

que votaron la enmienda del Sr. Nocedal. Los iniciadores del pensamiento pretenden que la reunión declare que el partido moderado no puede ponerse en oposición con los adelantos que en la época actual han tenido las ideas liberales, y que, en este concepto, apoyarán al nuevo gabinete, siempre que proclame y profese las ideas liberales conservadoras. La reunión ha sido diferida para después que se forme el nuevo ministerio.

Dícese que el nuevo ministerio retirará el proyecto de ley de reforma electoral presentado al Congreso, y que le sustituirá con un proyecto de ley de grandes incompatibilidades y de severas penas contra los que intenten falsear la verdad de la elección para diputados á Cortes.

Hoy por la mañana recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 29.

El vapor-correo «Isla de Cuba» ha salido puntualmente para las Antillas con correspondencia y 464 pasajeros, entre ellos el general Venene y los brigadieres Espinar é Izquierdo.

En la noche anterior se verificó en casa de la condesa de Vergara una reunión á la que asistieron muchas señoras de la aristocracia y gran número de hombres de los primeros círculos de nuestra sociedad. La concurrencia recordará con singular placer las agradables horas de tan brillante fiesta, en la que la señora de la casa y su hermana hicieron los honores con la amabilidad y esplendor propios del carácter americano. Entre las señoras recordamos á las marquesas de casa Loring de San Saturnino, las condesas de Carlet y Antillon, la duquesa de la Conquista, las señoras y señoritas de Carvajal, Maqueira, Maccheroni, Echevarría, Quintana, Angulo, Heredia, señora del ministro de Haití, etc.

Espérase en París para el 15 del corriente á los miembros de la diputación mejicana que faltan, los que deben traer las adhesiones de las provincias recientemente ocupadas. El archiduque Maximiliano saldrá para Méjico, según se dice, el 25 del actual.

Preocupa mucho la atención en Italia la movilización de la guardia nacional, en lo que se ve indicio de próxima guerra. Se asegura, sin embargo, que Victor Manuel no intentará nada sin la autorización y el auxilio del gobierno francés.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Londres, 29.

Lord Ellesmere interpelará al gobierno el viernes para saber si éste ha adoptado las medidas necesarias para el caso de tener que acudir al socorro de Dinamarca.

Contestando á Disraeli ha dicho lord Palmerston que quiere mantener la paz y la conciliación, al paso que los torys hubieran hecho la guerra por Polonia y por Dinamarca.

Lord Russell, contestando á una interpelación, ha manifestado que era imposible comprobar que Mazzini ó cualquier otro residente en Inglaterra sea culpable de conspiración para asesinar al emperador Napoleón, y que por lo tanto no dará ningún paso en este asunto.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro centígrado señalaba según despachos telegráficos: en Zaragoza, 9,0; en Bilbao, 13,0; en Oviedo, 7,4; en Santiago, 6,4; en Burgos, 4,3; en Valladolid, 8,4; en Madrid, 6,9; en Albacete, 6,6; en Sevilla, 11,0; en San Fernando (á las ocho), 10,9; en Granada, 5,6; en Murcia, 9,2; en Alicante, 10,2; en Valencia, 10,8; en Palma, 12,8; en Barcelona, 11,5.

—El estado del cielo era: cubierto en Zaragoza, Bilbao, Oviedo, Burgos, Valladolid, Madrid, Granada y Barcelona; lluvia, en Santiago; nubes, en Albacete, Sevilla, San Fernando, Valencia y Palma.

—La mar estaba: tranquila en Bilbao, Palma y Barcelona; rizada en San Fernando, y en calma en Alicante.

Ayer tarde, á una mujer que pasaba por la calle de Peregrinos le cayó un pedazo de hierro en la cabeza, causándole una lesión bastante considerable. Parece que la causa de este percance fué el haber sacudido en el balcón una vecina de dicha calle alguna prenda, en cuyos pliegues se hallaba envuelto el cuerpo extraño, que con más estrañeza de la transeunte vino á interrumpir su camino. La policía debe mostrarse inexorable con las personas que cometen tan peligrosas inadvertencias.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º

En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, á 00,00; el exterior, á 00,00 el diferido, á 46-0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 4 por 100 francés, á 66,35, y el 4 1/2 á 95,60.

Londres, 1.º

Los consolidados ingleses quedaron de 91 á 118.

En el Liceo Piquer se ejecutó anoche de una manera notable la preciosa comedia, titulada *El hombre de mundo*. El señor Vega, hijo del ilustre autor de la misma, caracterizó el protagonista con el acierto que era de esperar. La señorita García dijo, con la dignidad y delicadeza que le son propias, el de Clara. El señor Márquez estuvo tan feliz y acertado como acostumbra, en el de D. Juan. Las encantadoras señoritas de Lombía y los señores Caltañazor y Malo completaron dignamente el cuadro.

El escogido auditorio, que llenaba por completo el lindo coliseo, llamó seis ve-

ces á la escena á los simpáticos actores. La escena estaba decorada con lujo y propiedad. El próximo finés será repetida para los socios del segundo turno tan agradable sesión.

Por la testamentaría del difunto señor duque de Sevillano se ha puesto á disposición del señor gobernador civil la cantidad de 43.000 rs. con destino á los establecimientos públicos de beneficencia que se designan á continuación: 20.000 para el hospital de la Pasion; 6.000 para la Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad; 4.000 para San Juan de Dios; 3.000 para el hospital de hombres incurables; 4.000 para el de mujeres y 6.000 para el Hospicio y colegio de Desemparrados.

Casi todos los periódicos han elogiado estos días el regreso al Cuerpo de Sanidad militar de D. Anastasio Chinchilla, cuya noticia fuimos los primeros en anunciar. Hoy podemos añadir que por antigüedad ha sido nombrado inspector del cuerpo con gran contentamiento de sus compañeros los demás individuos del Cuerpo y de cuantos hayan tenido ocasión de leer los numerosos escritos debidos á la pluma del doctor Chinchilla.

En la próxima semana hará su debut en el teatro de Jovellanos Mlle. Benita Anguinet, la célebre prestidigitadora de quien se ha ocupado con elogio toda la prensa. Esta artista trae consigo los magníficos aparatos que ha usado en París para sus sorprendentes y variadas suertes; aparatos que por su número y dimensiones exigen el empleo de bastante tiempo para su colocación en escena. Por esta razón, las funciones en que tome parte Mlle. Benita, empezarán por los juegos de esta, primera y segunda parte, y seguirán luego las piezas lírico-dramáticas. No dudamos, que tanto por el indispensible mérito de la prestidigitadora, como por la circunstancia de ser esta la primera vez que aparece en nuestros teatros una señora exhibiendo habilidades que hasta hoy solo habíamos visto practicar á individuos del sexo feo, el público acudirá á admirar y aplaudir á la renombrada artista.

Ayer por la tarde cayó un hombre al suelo en la calle de Hortaleza acometido de un accidente. Dos guardias veteranos le recogieron y trasladaron á la casa de socorro del segundo distrito, donde, á pesar de los eficaces auxilios que se le prodigaron, espiró al poco tiempo. Según noticias se llamaba J. J. P., era auxiliar de obras públicas, y se le encontró en el bolsillo una cartera que contenía 12.000 reales y pico.

## A LAS SIETE DE LA NOCHE.

La crisis ministerial ha concluido. Aunque anoche conferenció el Sr. Cánovas con el Sr. Ulloa, respecto á la entrada de éste en el nuevo ministerio, todavía no quedó nada convenido entre ellos.

Hoy por la mañana, pues, no ha podido jurar el gabinete por no estar resuelto á quienes propondría el Sr. Mon para las carteras de Fomento y de Ultramar.

Queriendo ensanchar el Sr. Mon la base ministerial dentro del Congreso, y establecer un lazo más directo entre el gabinete y una parte considerable de los conservadores-liberales, ha vuelto á ofrecer hoy la cartera de Ultramar al Sr. Castro, ministro disidente del mismo ramo; pero el Sr. Castro ha vuelto á rechazarla, no porque no se halle dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas al nuevo gabinete, sino por motivos de delicadeza y de consideración personal á sus antiguos compañeros.

Entonces ha sido enviado á llamar á casa del Sr. Mon el Sr. Ulloa. Este se encontraba en casa del duque de Tetuan, y según se ha dicho en el Congreso, el general O'Donnell le ha aconsejado que no ponga obstáculo alguno por su parte á la obra de conciliación de los miembros de la union liberal, en que el Sr. Mon se encuentra empeñado.

Parece que al Sr. Ulloa le ha sido ofrecida desde luego la cartera de Fomento, y que el Sr. Ulloa se ha escusado, con modestia, alegando que otro podría encargarse de tan importante ramo, para el que se necesitan en algunos momentos conocimientos especiales; pero el señor Ulloa ha tenido que ceder á los deseos unánimes de los que van á ser sus compañeros, y á la observación de que los conocimientos realísticos del señor don Diego Lopez Ballesteros podían ser más útiles á la cosa pública en el ministerio de Ultramar, hoy llamado á resolver graves cuestiones que tienen relación con la Hacienda.

Con el asentimiento del Sr. Ulloa ha quedado arreglada toda la combinación ministerial, y el Sr. Mon ha podido ir á palacio para leer á S. M. la Reina, que le esperaba desde las dos de la tarde, los nombres de las personas que van á formar el nuevo gabinete.

Después de aprobar la lista presentada por el Sr. Mon, S. M. ha señalado la hora de las ocho y media de esta noche para recibir el juramento á los nuevos ministros, que van á ser:

D. Alejandro Mon, presidente sin cartera.  
D. Joaquin Francisco Pacheco, ministro de Estado.

D. Luis Mayans, de Gracia y Justicia.  
D. Antonio Cánovas del Castillo, de Gobernación.

D. José Marchesi, de la Guerra.  
D. Pedro de Salaverría, de Hacienda.  
D. Francisco Pareja, de Marina.

D. Augusto Ulloa, de Fomento.  
Y D. Diego Lopez Ballesteros, de Ultramar.

Muy en breve dará á luz la Junta general de Estadística la segunda parte de

la Memoria geológica de la provincia de Madrid con un nuevo y excelente mapa geológico, y se halla también en prensa la Memoria de igual clase, referente á la provincia de Teruel. La de Santander se halla muy adelantada y concluido el plano que ha de acompañarla.

No ha salido cierto que se haya llamado para formar parte del gabinete al señor D. Fernando Calderon Collantes. Parece sin embargo positivo que le hubiera sido ofrecida una cartera, si no la hubiese antes aceptado el Sr. Ulloa.

Dícese que ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Sevilla el general Angulo, que desempeña igual cargo en Burgos, y que á Burgos va con el mismo empleo el brigadier Gaerner, conocido por sus conocimientos militares teóricos y prácticos.

Se indica al Sr. Elduayan para la subsecretaría de la Gobernación.

Se confirma la inmediata presentación de la abolición de la reforma. Esta será la bandera de la nueva situación; y sus amigos tomarán el nombre de constitucionales.

Los antiguos disidentes del Congreso no harán nada hostil contra el nuevo gabinete mientras que, como se espera, lleve al poder las ideas de la union liberal.

Parece que mañana por la noche se reúnen al fin los diputados moderados en la sala de presupuestos del Congreso para acordar la conducta que han de seguir con el nuevo ministerio.

Dícese que volverá á desempeñar el gobierno civil de Madrid el señor duque de Sexto, y que en su defecto ocupará aquel puesto el vizconde del Pontón ó el duque de Fernandina. Escusado es decir que esta noticia corre como otras, sin grande autoridad, entre los curiosos.

Esta tarde á última hora recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lemberg, 29.

Se ha publicado un manifiesto imperial motivando la declaración del estado de sitio en Galitzia y Cracovia por la necesidad de asegurar el país contra el poder oculto de la revolución, que obra de una manera amenazadora para la integridad del imperio austriaco.

Renta francesa, 66,20.  
Mobiliario francés, 10,40.  
Idem español, 600.  
Consolidados ingleses, 91 1/8.

El inspector de vigilancia Sr. Osuna ha puesto á disposición de la autoridad competente á un pobre que se había fugado del asilo de San Bernardino, llevándose nada menos que 80 sábanas del establecimiento.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.409 fanegas de trigo, de 47 á 53 rs. fanega; la cebada de 30 á 32, y la algarroba á 49.

MIERCOLES 2 DE MARZO.

## A LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Anoche juraron sus cargos en manos de S. M. la Reina los nuevos consejeros de la corona.

El ministerio queda compuesto con las personas que habíamos indicado.

Después de jurar los nuevos ministros han tenido una reunión en casa del presidente del Consejo.

La política que iniciará, según de público se dice, será una política de conciliación y de templanza que no excluya sin embargo el abordar todas las cuestiones políticas y administrativas que exijan las circunstancias.

El nuevo gobierno quiere la union constitucional de todos los partidos legales; quiere que todos los hombres de talla política olviden la cuestión de poca valía ante la obra grande y patriótica de colocar á esta gran nación en el rango que se merece entre las naciones de Europa, y de beneficiar las inmensas tesoros que encierra nuestra querida España.

La Agencia Peninsular nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º (por la tarde.)

Los aliados se han opuesto á la confección de uniformes para las tropas del ducado de Holstein.

Las relaciones entre el mariscal de Wrangel y el general de las tropas alemanas de los Estados secundarios se enfrian cada día más y se teme por momentos que estalle un gran conflicto en la ciudad de Kiel entre estas últimas y las tropas prusianas.

A fin de Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés á 66,35.  
Norte de España á 491.  
Caminos austriacos á 407.  
Empréstito italiano á 67,62.  
3 por 100 español á 49,50.

Bruselas 1.º

El archiduque Maximiliano ha aplazado de un modo indefinido su viaje á Paris.

En breve se publicarán en Paris las cartas del P. Lacordaire, coleccionadas por Mr. Follaux, quien, á costa de grandes esfuerzos y desembolsos, ha reunido todas las que escribió al célebre abate Lamennais.

A los que hablan infundadamente de protestadores, contesta anoche *La Epoca* que el duque de Tetuan no ha hecho á su amigo político el Sr. Mon la más leve indicación de «candidatos» ni rechazado un

solo nombre de los que han figurado en la crisis actual.

El distinguido juriconsulto Sr. de Bedmar, llegado ayer de Sevilla, apenas supo que su candidatura, indicada por el señor Pacheco, que conoce todo su mérito, podía ser objeto de la más ligera dificultad, declinó resueltamente esta honra, y rogó enarcadamente al Sr. Pacheco no insistiese en ella. Así lo retiró anoche un periódico.

Las favorables nuevas de Santo Domingo han causado ayer la más grata impresión en Madrid.

Léese anoche en *La Epoca*:

«Sin la solidaridad que algunas personas muy dignas del partido conservador tienen con la reforma de 1837, que este gabinete no puede sostener, es para nosotros seguro que el Sr. Seijas Lozano é alguna otra persona de sus distinguidas condiciones habrían sido invitados por el Sr. Mon á constituir parte de un ministerio que es de verdadera conciliación.

—La nueva administración ha sido perfectamente recibida en el Parlamento. No son solo las simpatías de la union liberal las que tiene el nuevo gabinete, la gran mayoría de los disidentes y los elementos liberales del partido moderado, se presentan muy benévols á la nueva situación y esperan con confianza sus actos.»

Continúa en esta corte D. Antonio Maria Triay, natural de Cádiz, que por espacio de diez y seis años ha vivido entre los salvajes de las islas Palaos, habiéndole cabido la suerte á los dos años de estar con ellos, de salir del estado de la esclavitud en que le tenían y ser nombrado primer jefe de catorce pueblos situados en la parte del Norte de la isla Banltaonap. En breve va á dar á luz sus curiosas Memorias para que el público, y sobre todo el gobierno de S. M. formen un juicio exacto de aquellas ricas islas hasta la fecha poco menos que desconocidas. Algunos de nuestros colegas aconsejan al gobierno que premie al Sr. Triay, bien concediéndole una condecoración, bien una graduación honorífica en la armada, supuesto que su carrera es la de marino. El Sr. Triay ha ofrecido al gobierno sus servicios, que pueden ser de gran utilidad en el Archipiélago filipino.

El nuevo ministerio es, según *La Política*, una tendencia á la reconstrucción de todos los elementos que en 1838 componían la union liberal, y que han comprendido la necesidad en que estaban de buscar la fuerza en la reconciliación.

Anteayer tarde fué auxiliada en los primeros momentos por unos guardias veteranos y conducida á la casa de socorro del tercer distrito, una lavandera bastante anciana que sin duda por efecto de la edad y el frio quedó en el río sin habla y casi sin sentido. Después de prestarle algunos auxilios en dicha casa fué trasladada al Hospital general.

—Anteayer fueron detenidos tres mecitos como sospechosos de haber cometido un robo en la tienda de quincalla de la calle de Carretas, núm. 23, fracturando al efecto el mostrador. A uno de los presos se le encontró una palanqueta con la cual se supone que llevarían á cabo su proeza.

El muy reverendo señor obispo de Sigüenza, á fin de que se proceda con el mayor acierto en la inversión de 81.586 reales que por real orden se han mandado entregar á S. E. I. para objetos del culto en las parroquias de su diócesis, ha nombrado una junta compuesta de varios señores sacerdotes, que tome los informes y antecedentes oportunos para conocer bien las necesidades de cada templo.

—En la diócesis de Tortosa se han comenzado á distribuir también los ornamentos y vasos sagrados adquiridos con la cantidad de 18.065 rs., que fué concedida.

El viernes último tuvo lugar la función que todos los de Cuaresma se celebra en el Colegio de niñas de Leganes. Después del sermón se dió principio á un solemne *Miserere*, maravillosamente cantado por las lindas educandas del citado Colegio, las que con agradable voz y maestría supieron expresar todo el sentimiento altamente religioso que caracteriza las composiciones del maestro Aspa. La numerosa y escogida concurrencia que acudió al templo salió complacidísima y haciendo todo género de merecidos elogios tanto de aquellas como de la acertada dirección de su profesor Sr. Aspa.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Calahorra y la Calzada ha nombrado vicario eclesiástico de Logroño y su partido al licenciado D. Mariano Saenz de Zanzano, presbítero doctoral de la insigne colegial de dicha ciudad.

Por disposición de la Dirección general de Loterías se celebrarán en el mes de mayo próximo tres sorteos, que tendrán lugar en los días 4, 14 y 25. El primero constará de 40.000 billetes á 100 rs. y divididos en décimos. El segundo se compondrá de 16.000 billetes á 1.000 rs. y 100 reales el décimo por consiguiente. Y el tercero de 50.000 billetes á 100 rs. y 10 el décimo. El de 4 de mayo constará de 2.000 premios; de 1.000 el de 14, y de 2.500 el del 25.

El celoso gobernador de Toledo, señor Belmonte, ha publicado en el *Boletín oficial* de la provincia una circular á los ayuntamientos, recordándoles la mayor actividad y energía en el desenvolvimiento de todas las mejoras rurales y materiales, y escitándolos á los alcaldes que para iniciar al desenvolvimiento de todos los ramos de la riqueza del país y de las necesidades que deben remediarse por la admini-

nistracion, convoquen a las municipalidades respectivas a sesion extraordinaria, agregando a ellas un número igual al de los concejales, de mayores contribuyentes, y estudiando y meditando con la madurez y reflexion que exige la gestion de los negocios publicos, propongan razonadamente cuantas mejoras requiera cada localidad, con la conveniente distincion de los ramos de la administracion a que correspondan y con exposicion de las razones que las aconsejen y medios probables para realizarlas.

De Bolonia (Italia) escriben lo siguiente: «En esta ciudad va a verse el mes que viene un proceso monstruo, que asi puede llamarse, pues están complicados en el 110 individuos acusados de toda clase de atentados, robos y asesinatos, cometidos en la ciudad de Bolonia y sus alrededores de tres ó cuatro años á esta parte. Estos individuos, que probablemente no son más que una parte de la compaña de malhechores que estaba organizada con sus jefes y sus reglamentos y que tenia aterrada esta ciudad, son por lo general jóvenes de 20 á 30 años, y en la acusacion fiscal se les imputan veintitres crímenes distintos, los cuales son únicamente una pequeña parte de los que tienen cometidos, pues que solo dentro de la ciudad de Bolonia hubo desde 1839 á 1860 más de 400 ataques personales á mano armada denunciados á la policia, sin contar los que quedaron ocultos.

Ayer se reunió en el Congreso la comision que entiende en la cuestion de los caminos de hierro. Segun La Epoca, de la parte que han tomado en los debates los señores Salamanca, Ardanaz, Lasala y otros diputados, hay motivo para abrigar la esperanza de que se llegará en este asunto á una solucion que no lastime ningun interés legítimo, que garantice los del Estado y que á la vez no ponga obstáculos al desenvolvimiento de la industria y de las comunicaciones en España.

Parece que el Sr. Salamanca está resuelto á tomar asiento en el Senado.

Anuncia La Epoca que el Sr. Gonzalez Brabo ha celebrado una conferencia muy cordial con el nuevo presidente del Consejo.

De absurdo califica La Política el rumor maliciosamente estendido sobre que determinados hombres políticos exigian como condicion de su apoyo al nuevo orden de cosas, la eliminacion del digno general Marchesi.

La Política abriga el convencimiento de que el nuevo gobierno tendrá mayoría en las Cortes, porque ha nacido dentro de condiciones verdaderamente parlamentarias.

Cuenta anoche La Epoca, aunque ignora el fundamento de la noticia, que se ha dicho que por parte de un general distin-

guido é influyente que pertenece al partido progresista puro y por la de un senador electo, persona muy importante, que, aunque alejada de la politica activa, ejerce alguna influencia en altas regiones, se habia trabajado mucho, aunque inútilmente, para conseguir la disolucion de las Cortes.

La edicion de provincias del Pueblo de ayer fué recogida de orden de la autoridad.

La Epoca dice que un ministerio que presida el Sr. D. Alejandro Mon no presentará nunca á las Cortes soluciones que no sean liberales y conservadoras.

Insiste La Epoca en que el ministerio Mon contará con una inmensa mayoría en las Cámaras.

Casi la totalidad de la prensa, con la sola excepcion de absolutistas y progresistas, acoge favorablemente los nombres indicados para constituir el nuevo ministerio.

Se ha dispuesto que en tiempo de lluvias se quite el barro de las aceras por medio de las bocas de riego en todas las calles donde haya estos registros. Este sistema, que se ha principiado ya á ejecutar, produce muy buenos resultados.

En la iglesia de San Cayetano, calle de Embajadores, se está disponiendo para la próxima semana Santa, despues de hecha su restauracion, el antiguo monumento que fué de los PP. de la Provincia cuando esta comunidad ocupaba aquel monasterio. Segun dicen, es obra de mérito artistico y agradable perspectiva.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 1.º

Ull pre	Ull pre
De jun. 2000	101-00
De ago. 2000	99-00
De mar. 2000	98-50
De julio 2000	97-00
Obras public.	97-00
Can. Isabel II	109-00
Obliga. del E.	95-25
Banco Espa.	200-00
Créd. de Esp.	1.900
Id. Mob. Esp.	1.900
Canal Castill.	108
Créd. Iberico	par

Londres á 90 d. fecha 49-85

Paris á 8 dias vista... 5-18

ESPECTA CULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 96 de abono.—A las 8 1/2.—La Forza del destino.

PRINCIPE.—A las 8.—Venganza catalana.—Baile.

ZARZUELA.—A las 8.—Margarita.

CIRCO.—A las 8.—El enemigo en casa.—Baile.—Al año de estar casado.

VARIEPAGES.—A las 8 1/2.—A beneficio de una familia desgraciada.—Don Ramon.—Un diablillo con faldas.—Un estudiante novel.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 2.—San Lucio, obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—Prosiguen las misiones por la tarde en las Salas Viejas, en San Antonio del Prado y en las monjas de D. Juan de Alarcon.—En la iglesia de Nuestra Señera de Loreto habrá por la tarde ejercicios con manifiesto, sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminando con la reserva y el Miserere al Santisimo Cristo de la Obediencia.—Por la noche predicará en Santa Cruz, D. Cástor Compañia; en Italianos, D. José Losada; en la Bóveda de San Gines, D. Joaquin Corral, y en el Caballero de Gracia, D. Pedro Lafuente.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Arapiles y Saboya.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de Saboya, D. Julian Simon.—Jefe de día: Señor segundo comandante de la Constitucion, D. Matias Terrado Benedicto.—Visita de hospital: Arapiles, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cuenca, octavo capitán.—El general-gobernador, Quesada.

Aviso.—Un amigo del Sr. D. Julian Fano desea saber el paradero en esta corte de dicho señor; y ruega á la persona que pueda dar noticias suyas, deje las señas en la calle de San Roque, núm. 3 cuarto segundo.

ANUNCIOS.

SE DESEA TOMAR 30.000 REALES A préstamo sobre una finca en esta corte. Calle de Sevilla, núm. 15, tienda de ultramarinos darán razon. No se tratará con corredores.

LIQUIDACION DE ABRIGOS, LANAS para trajes, y mantones de abrigos; abrigos-americanos de castor, su precio anterior 100 rs., á 75; capas y talmas de todas clases, de 10, á 12 y 15 duros, á 6, 7, 8 y 10; los modelos de salidas de teatro y baile, con 50 por 100 de pérdida; mantones alfombrados listados de cachemir, su precio 7 duros, á 60 rs.; dichos de lana dulce con flores, última novedad, de coste 70 rs.; 48; drogués y reep brochados, de 16, 18 y 24 rs. vara, á 11; cortes de chaleco de terciopelo negro para caballero, á 62 rs.; cortinones bordados, á 60 rs. el par; alpacas negras para trajes de señora, desde 4 1/2 rs. vara hasta 19; merinos negros, desde 14; alpacas de colores, á 6 rs.; pañuelos de la India, á 16 rs.; y otros varios generos. Principe, 28. La venta hasta las ocho de la noche.

OLARES EN VENTA.—A VOLUNTAD de su dueño se venden en subasta pública el día 8 de corriente, á las doce de su mañana, ante el notario de esta corte D. José Garcia Lastra, en su estudio calle de la Magdalena, núm. 34, cuarto entresuelo izquierdo, 19.000 pies superficiales de terreno, sitos en la calle de Recoletos á su entrada, divididos en dos solares, con su fachada principal á mediodía, y lindando con las casas que construye la sociedad La Peninsular y el palacio del Sr. Calderon.

Los planos del terreno, así como el pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el citado estudio todos los dias de diez á dos.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA GERTRUDIS MARTORELL, ha fallecido el día 29 de febrero á las diez de la noche.

El Excmo. Sr. D. Miguel Mir, viudo; D. Miguel Alvarez, doña Francisca, doña Manuela y doña Elena Mir, hijas; los hijos políticos, nietos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará el día 2 de marzo á las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, y á la conduccion del cadáver hasta la Sacramental de la misma; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA HOJALATERIA DE LA CALLE de Vergara, núm. 3, se compran botes de hoja de lata viejos que se usan para el tabaco. En la misma hay un par de candelabros de bronce, usados, para su venta.

EN UNA CASA PARTICULAR, SE Ecede un gabinete con alcoba, capaz para dos amigos. Calle de la Luna, número 14, molino de chocolate del Indio, darán razon.

UNA JOVEN DECENTE, DE 28 AÑOS de edad, huérfana de padres, que además de las labores de su sexo, sabe leer y escribir, desea colocarse de aya de niñas, doncella, ó para acompañar á una señora. Tiene quien abone su conducta. Vive calle de Relatores, núm. 13, cuarto tercero interior de la izquierda.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 reales, sin dar 20 (los sobres son engomados). Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

BANCO DE PROPIETARIOS.

IMPOSICIONES con interes fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion. DESCUENTOS sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos. PRÉSTAMOS con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion. GIRO MUTUO en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, AL 1 1/2 POR 100. Cuentas corrientes con interes, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

JUNTA DIRECTIVA. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Jaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino. Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino. Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes. Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Sr. D. Mariano Ballester y Delz, propietario, ex-diputado á Cortes. Sr. D. Patricio Lozano, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario. CAPITAL. Imposiciones, rs. vn. . . . 4.235.347,66 Valores asociados. . . . 3.430.276 Solicitudes de asociacion. 12.930.320 TOTAL. . . . 20.596.643,66 Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA FUENTE DE SANTA CATALINA.

tro de alto: esta pila vertia en otra que servia de abrevadero para los ganados. Toda estaba cubierta por un edificio abierto por su frente, y que por su forma exterior y su magnitud parecia haber sido una de las antiguas capillas que tan comunes son en este país. Estaba ademas dominado por un pequeño campanario como el de una ermita; pero este campanario sin campana parecia añadido al monumento gótico, y algunos vestigios de figuras groseros, esculpidas en una cara lateral, hacian presumir que esta construccion eran restos de un templo de Diana que se decia haber existido en esta comarca.

El ciego y su lazarrillo.

Caritativos señores, en nombre de Nuestro Divino Redentor, dad una limosna al pobre ciego de la Fuente de Santa Catalina! ¡No olvidéis á este desgraciado, por amor de Dios! De esta manera imploraba la caridad pública un pobre ciego, apoyado en una fuente que vamos á describir, y sus pintorescos alrededores. En una de las más bellas comarcas de Francia, en la falda de los Pirineos, entre la poblacion de San Salvador situada en las márgenes del torrente Bearnés y la aldea de Gavarnic, desde donde se dominan esas famosas cascadas que en diversos torrentes caen de trescientos pies de altura y van á desaparecer en los profundos subterráneos que su caída ha escavado; en medio, en fin, de una llanura fértil, existia hace más de cien años una fuente célebre y renombrada por las curas que hacia. Dedicada de tiempo inmemorial á Santa Catalina, se atribuian los beneficios que sus aguas producian á los milagros de esta Santa; pero la opinion de las gentes sensatas fué en todos tiempos que estas aguas, como todas las que alimentan á Baréges, Bagnères y los baños de la Gascaña, tenían esta virtud sanitaria sin la intervencion de ningun milagro. Figurémonos seis gruesos surtidores que caen en una gran pila de una sola piedra de veinticinco pies de circunferencia y cua-

En el fondo de esta especie de capilla, que está apoyada contra una peña, se suben unos treinta escalones cortados en la piedra y se llega á una cueva abovedada donde está el nacimiento de la fuente, especie de estanque lleno de agua hasta la altura de cinco á seis pies, y rodeado de un banco circular de arena. La roca que oculta este manantial bienhechor tiene diferentes caños de forma circular, rodeados por todas partes de lavas volcánicas, en las que está engastada. Por el Poniente, corre de Norte á Mediodía un arroyo cerca de dos pies más bajo que la roca, y que sale por sus costados. Por el Oriente está cubierta la roca, como tambien la mitad de sus surtidores, por un monton de piedra mezclada con arena, de la altura de un hombre. A traves de él pasa el canal de un molino, al que se reúne el desagüe del abrevadero de los caballos, de que hemos hablado más arriba; de manera que la fuente y el ma-

PLAZUELA DEL ANGEL, NUMERO 4. Cuarto tercero, se reciben huéspedes. Hay buenas habitaciones.

**LAS PERSONAS QUE TENGAN EMPLEADAS**, ropas ó alhajas, en la calle de San Sebastian, núm. 2, tienda, pasarán á recogerlas, en el improrrogable término de seis meses á contar desde 1.º de marzo próximo á causa de tenerse que ausentar su dueño por el mal estado de salud; y de no verificarlo así se procederá á la venta sin más aviso, y los dueños no tienen derecho á reclamación alguna.

Horas de despacho.—Días no feriados de ocho de la mañana á seis de la tarde; días festivos de ocho á doce.

**SE ALQUILA UNA SALA CON GABINETE** y alcoba grande, bien amuebladas, con asistencia ó sin ella y á precio arreglado. Carmen, 38, portería, darán razón.

**CARBON DE ENCINA.—SE VENDE A** 6 rs. arroba puesto en casa del consumidor llevando de diez arrobas en adelante, en la calle del Almendro, núm. 8. Puede pedirse por correo interior.

**BIBLIOTECA DE LA RISA.** EL Libro de los cuentos! Tres tomos; para provincias, 36 rs.; para Madrid, 30. Preciados, 33, principal derecha.

**EN LA CALLE DEL LOBO, NUM. 34,** Caballerizas, se venden dos yeguas extranjeras, buenas para tiro, en precio módico.

**SE VENDE LA CASA CALLE DEL OLIVERO**, núm. 31, con accesorios á la de la Rosa, núm. 6. Tiene de sitio 1.735 pies y es de libre disposición. El precio y demas pormenores se darán en la tienda de colores y barnices, calle de Fuencarral, número 14.

**FOTOGRAFIA.—CALLE DEL ARCO** de Santa María, núm. 10 y 12. Primera prueba y cuatro targetas más, 20 reales.

**TRADUCCION DE MANUSCRITOS Y** obras de todas clases. Jardines, 17, bajo izquierda.—Abogado Berthelley.

**EL FRANCÉS CASTIZO, ENSEÑADO** pronto, bien y sin llevar libros.—Jardines 17, bajo de la izquierda.—Abogado Berthelley.

**INGLES E ITALIANO.—LOS QUE QUIERAN** aprender el italiano castizo que, sin libros, enseña el abogado Berthelley, después de 20 lecciones, copiarán un manuscrito, con el cual se les hará más fácil perfeccionarse en dicho idioma, y aprenderán por sí mismos la verdadera lengua inglesa. Jardines, 17, bajo de la izquierda.

**ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS.—** Espez y Mina, núm. 12, 2.º

**EL SEÑOR DOCTOR D. GUILLERMO** Hillebrand, médico oculista alemán, discípulo del célebre doctor Graefe de Berlín; da consultas todos los días (á escepcion de los domingos), de doce á tres de la tarde, en su casa, calle del Olivo, núms. 6 y 8, cuarto segundo, izquierda.

**SE PRESENTA UNA OCASION**

ESTRAORDINARIA

para todas las personas que deseen comprar buenos lienzos extranjeros, mantelerías, pañuelos de hilo y de batista, toallas, etc., etc.

GRAN LIQUIDACION.

de camisas de hilo fino, confeccionadas para señoras y caballeros; calzoncillos y pecheras de hilo fino de batista lisas y bordadas; chambras elegantes de todas clases y hechuras; cuellos y mangas; enaguas lisas y bordadas, peinadores, pantalones, gorras, faldas para bautizar, capas de merino fino, gorrillas de cristianar, pañuelos bordados elegantes, tiras bordadas y entredoses de todas clases, etc., etc.

A 40 Y 50 POR 100 BAJO DE SU VALOR.

La casa de E. Sachse, proveedor de la real familia, por circunstancias especiales, ligadas con intereses de familia, se retira de España; ha traspasado su almacén de la calle de la Montera, número 2, y le ha trasladado á la calle del Arenal, números 1 y 3, entresuelo, con el objeto de realizar cuanto antes los muchos géneros que aun le restan que vender; reduciendo al efecto sus precios á las dos terceras partes de su valor real, ó sea al 50 por 100 de los precios habituales de cualquiera casa de comercio. En su consecuencia, las personas que deseen adquirir de esta clase de artículos, encontrarán una ocasion verdadera y extraordinaria para comprar á precios sumamente baratos, lo que en cualquiera otra época les proporcionaría grandes gastos como lo demuestra la siguiente comparacion.

500 piezas de lienzo de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin adorno; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.

200 piezas idem mas finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc., etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., se dan por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

200 piezas idem para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan á 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

300 piezas idem muy fina y superfina de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancho; en lugar de 24, 28, 32, 36 y 40 rs., se dan á 15, 18, 22, 24 y 26 rs.

300 juegos de mantelerías finas adamas-cadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, á 65, 70, 80 y 90.

200 juegos adamascados, muy finos, para doce cubiertos, á 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporcion.

300 docenas de camisas de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas á la perfeccion, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/4,

5, 6 y 7 duros, se venden por 57, 60, 65 y 70 rs.

400 docenas de pañuelos finos de hilo y de batista; se venden casi por la mitad de su valor.

80 docenas de calzoncillos de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de franela fina, á los precios reducidos en proporcion.

200 docenas de camisas bordadas, ricas y elegantes, como 400 docenas de pecheras finas, lisas y bordadas, se venden en la misma proporcion.

200 docenas de camisas de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas: una gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y complicadas de última moda, como los demas artículos ya expresados, se venden en las mismas proporciones.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 1 Y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

**VERDADERA LIQUIDACION URGENTE**

de productos de Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y del Reino, CONSISTENTE EN

TELAS, TOALLAS, MANTELERIAS, PAÑUELOS, FRANELAS CAMISAS, PECHERAS, ETC. ETC.

ADMINISTRADO

POR LA AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS Y DEPOSITO.

En el local espresamente destinado para esta venta, EN LA CASA NUEVA

28 Y 30, CALLE ABADA, ENTRESUELO, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.

Géneros procedentes de saldos de las fabricas de los países indicados, como tambien de secuestros de la Aduana, que serán vendidos por orden de los interesados á precios verdaderamente reducidos, más de una tercera parte de su valor actual.

Las calidades, medidas y cantidades de cada artículo serán garantizados en las facturas.—Las telas se venden á partir de 3 y 5 varas.—Toallas, servilletas, pañuelos, etc., por medias docenas.—La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

Agencia comercial en aduana y depósitos, Abada 28 y 30.

**LA ESPAÑA AGRICOLA.**

PERIODICO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE LABRADORES.

TERCER AÑO DE PUBLICACION.

Con el número de 15 de febrero, se han repartido á los suscritores 320 páginas del tomo I de *Economía rural de España*, por Hidalgo Tablada. En breve se repartirá el tomo II, completo, hasta 464 páginas que tiene el tomo I en 4.º mayor y 464 en 4.º menor.

Se suscribe en Madrid, calle de la Bola, 6, bajo.

AL PERIÓDICO: Por un año 65 rs.; por seis meses, 40 rs. provincias y 35 en Madrid.

A LA ECONOMIA RURAL: 30 rs. el primer tomo encuadernado y franco de porte. Los que adelanten el importe del segundo tomo remitirán 50 por los dos.

Los señores que remitan 135 rs. por importe de lo publicado de *La España Agrícola*, se les remitirán los dos tomos con numerosos grabados de máquinas, ganados y plantas; comprenden los años 1862 y 1863, encuadernados, y ademá gratis el tomo I de *Economía rural*.

Se reciben para pago libranzas de correos y sellos, dirigidas al director de *La España Agrícola*, Bola 6, Madrid.

**LA UNION.**

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856, ESTABLECIDA EN MADRID, VENCIA REAL 2.

CAPITAL SOCIAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vicepresidente.

Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía.

Excmo. Sr. D. Luis Guillou, banquero.

DIRECTOR GENERAL: Excmo. Sr. D. Ramón López de Tejada.

DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Miguel Oribe.

ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Tomás María Mozquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 3.825.000,000 de reales de capitales efectivos.

Ha indemnizado por 2.055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1.727.000,000 de reales, repartidos en 62,715 riesgos, habiendo importado los premios mas de 29.000,000 de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarse.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durante hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospecto y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

nantial pasan por este canal y suministran el agua al molino situado á la distancia de cincuenta toesas.

Todos los días, en la entrada de la capilla, cerca del estanque, se establecía desde el amanecer hasta el mediodía un pobre ciego que repetía de tiempo en tiempo su súplica acostumbrada: «Caritativos señores! ¡no olvidéis por el amor de Dios al pobre ciego de la Fuente de Santa Catalina!

Este desgraciado tenia como todos los de su especie su fiel perro y su lazarillo, niño á quien quería mucho. Muy pocos viajeros pasan por este camino estraviado, de manera que el pobre no recibía más que cortas limosnas; quejábase en voz alta, una mañana, de su suerte el buen ciego, cuando oyó cerca de sí que un labrador trabajaba en su campo.

—Buen hombre, le dijo: hacedme el favor de decirme si se vé á lo lejos algun viajero.

—No, respondió el otro. No veo á nadie; no sé si estos sitios son muy frecuentados; vengo á trabajar aquí hoy por primera vez.

—¿No sois, pues, el que oigo á menudo trabajar la tierra en estos sitios?

—Es mi hermano. Hace diez dias que está malo, y vengo por él á cultivar su tierra, como él lo haría por mí si yo tuviese la desgracia de estar en su lugar.

—¿Decis que está malo?

—Sí, muy malo; ¡temo perderle!

—¿Cómo! ¡un jóven!

—Ni uno ni otro somos jóvenes: él tiene setenta y cinco años, y yo tres menos; y conozco muy bien que es de temer que si uno muere, el otro tenga mucho miedo... Además, ¡siempre nos hemos querido muy tiernamente!

—¿Dos hermanos! Bien, muy bien; Dios os recibirá á los dos en su seno.

—Pero creo... que me preguntábais si pasaba alguien, y no es porque yo me niegue á responder á vuestra pregunta; pero vuestro lazarillo podría muy bien deciroslo: ¡no es ciego como vos!

—No; pero tiene la desgracia de ser mudo.

—¿Mudo! ¡pobre niño! ¡tiene una cara muy interesante!

—Es mudo solamente; no es tambien sordo, como generalmente sucede. Veis muy bien que no puede responderme.

—¿De qué os sirve entónces?

—¡Oh! El me sirve mucho más de lo que podeis imaginaros... Además, es él el

que tiene el platillo y el que recoge las monedas que los pasajeros tienen la bondad de echar en él.

—Y vos... ¿os fiáis de él?

—Como de mí mismo... me hablará muy pronto.

—¿Cómo! ¿por escrito?

—¡Oh! no; no escribirá jamas, nunca sabrá escribir; pero yo le enseño á responderme por signos que he inventado, y que comprende perfectamente. Sin embargo, todavia no ha dado más que tres lecciones; voy á darle una en vuestra presencia; será la cuarta, y juzgareis. ¡Benito! ¡Benito! ¿Dónde estás? El niño se arrojó en sus brazos. ¡Ah! héte aquí, continuó el pobre ciego. Veamos, amigo mio, si has retenido bien lo que te he enseñado; mirad, buen paisano; vais á comprender mi método, pero es menester tiempo y esperiencia para ponerlo en práctica. Yo pongo mis dos manos de esta manera sobre mis rodillas. El hace otro tanto, pone sus dos manos sobre las mias... su mano izquierda no espresa más que las cinco vocales por el movimiento de los dedos uno despues del otro... me toca con el pulgar, esto, significa A; con el segundo, E; con el tercero, I; con el cuarto, O, y con el pequeño, U. Los cinco dedos de la mano derecha espresan las otras diez y nueve letras del alfabeto por los mismos golpeitos: el pulgar sólo marea cuatro letras, B, C, D, F; para la B, no da más que un golpe; para la C, dos; para la D, tres, y así sucesivamente para este dedo como para los demas; que están igualmente encargados de indicar tres ó cuatro letras. Ahora, para decirme, por ejemplo, alguien, principio de la frase, alguien viene, pedid alto; ved que toca una vez con el dedo pulgar de la mano izquierda que quiere decir A: dos veces el tercero de la mano derecha que significa L; otra vez el segundo de la misma mano, G; una vez el quinto de la mano izquierda que significa U; otra con el tercero de la misma mano que significa I; otra con el segundo, que representa E; y por último, el tercero de la mano derecha que indica la N; todo esto espresa alguien. Cuando tenga práctica en hacer estos signos, y yo comprenderlos, nuestro lenguaje será tan rápido como la palabra. ¿Qué pensais de él?

El campesino quedó admirado; conocia muy bien que esto era posible, y admiraba la habilidad del pobre ciego.

—¡Es la primera vez que os veo, buen

**LA FUENTE DE SANTA CATALINA,**

POR

**DUCRAY DUMINIL.**

MADRID.—1864.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Editor, D. Hilarión de Zuloaga.